

2023: 200 años Veracruz cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LISTA DE ACUERDOS QUE CON FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE FIJA A LAS CATORCE HORAS Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 746 Y 747 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO APLICABLE. -----

1.- CC-78/2004.- DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO NACIONAL "PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESCUELAS PARTICULARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. -----

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR Y/O MODIFICAR LO SIGUIENTE: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO..."

2.- CCI-106/2016.- SIEMPRE CON GANAS, S. DE R.L. DE C.V. VS. SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL COMERCIO EN GENERAL, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, OFICINAS PARTICULARES, SIMILARES Y CONEXOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ. -----

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, 2.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO Y, 3.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AMPARA EL CONTRATO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO..."

3.- CCI-129/2016.- COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COATEPEC VS. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COATEPEC, VER. ---

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AMPARA EL CONTRATO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO..."

4.- CC-124/94.- SERVICIO URBANO DE TUXPAN, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES ESTIBADORES Y OPERADORES DE TRANSPORTE DE CARGA Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, "LIC. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ". -----

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RELACIÓN DE TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL

CENTRO TRABAJO QUE AMPARA EL CONTRATO Y, 2.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA EN EL SEÑALADO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

5.- CCI-56/2020.- COMPAÑÍA DE SERVICIOS “EL RISCO”, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- - - - -

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR Y/O MODIFICAR LO SIGUIENTE: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

6.- CCI-77/2016 BIS.- SERVICIOS TÉCNICOS PLUS, S.A. DE C.V. Y CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V. (HD-66) VS. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. - - - - -

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

7.- CC-20473/90.- GRUPO PARISINA, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE RESTAURANTES, HOTELES, COMERCIO, INDUSTRIA, CANTINAS, BILLARES Y CONEXOS DE LA REGIÓN DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. - - - - -

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD QUE DICE TENER Y, 2.- RELACIÓN DE TRABAJADORES ACTUALIZADA QUE LABORAN EN LA EMPRESA, ESPECIFICANDO NOMBRE DEL TRABAJADOR Y CATEGORÍA; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

8.- CC-838/2002.- GRUPO PARISINA, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE RESTAURANTES, HOTELES, COMERCIO, INDUSTRIA, CANTINAS, BILLARES Y CONEXOS DE LA REGIÓN DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. - - - - -

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y, 2.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

9.- CC-93/2013.- FISHER’S VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V. VS. SINDICATO REVOLUCIONARIO DE

TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA,
HOTELERA Y GASTRONÓMICA, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA
MEXICANA. -----

“...SE NOTIFICA ACUERDO VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA: 1.- LA RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO QUE AMPARA EL CONTRATO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

10.- CC-353/2009.- PROLOGISTIC, S.A. DE C.V. Y DESARROLLO LOGÍSTICO S.A. DE C.V. VS. SINDICATO NACIONAL DE OPERADORES TRANSPORTISTAS, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA INDEPENDIENTE”. -----

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE REQUIERE A LAS PARTES, COMPARECER ANTE ESTA AUTORIDAD A FIN DE RATIFICAR EL CONVENIO DE SUSTITUCIÓN PATRONAL, ASÍ MISMO, PRESENTAR DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL APODERADO LEGAL; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 PÁRRAFO II, 692 Y 693 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

11.- CC-S/N.- UNIFORMES TAMPICO, S.A. DE C.V VS. SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO, OFICINAS PARTICULARES Y CONEXOS DE LA R.M.. -----

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA: 1.- EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LABORAL DONDE SE ENCUENTRA EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO REGISTRADO ANTE ESTA AUTORIDAD; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

12.- CCI-159/2018.- SERVICIOS COMERCIALES FRANQUICIAS E INDUSTRIA, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO REVOLUCIONARIO PROGRESISTA DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE EN GENERAL, DE LA REPÚBLICA MEXICANA. -----

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

13.- CC-433/2012.- CIRCUIT SERVICES, S.A. DE C.V. VS. SINDICATO NACIONAL “PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS” DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESCUELAS PARTICULARES, SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. -----

“...SE NOTIFICA ACUERDO DE CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO...”

14.- CC-225/2005.- AUTOZONE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. VS. SINDICATO NACIONAL "PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL COMERCIO EN GENERAL Y ESCUELAS PARTICULARES SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.- - - -

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, 2.- DOCUMENTO IDÓNEO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS Y, 3.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO..."

15.- CC-161/2011.- HYDRIL PRESSURE CONTROL, S. DE R.L. DE C.V. VS. SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS EN GENERAL DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DEL METAL EN TODAS SUS RAMAS, CONEXOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA - - - - -

"...SE NOTIFICA ACUERDO DE SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DEL QUE SE ADVIERTE SE SOLICITA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN REVISIÓN, DEBERÁ AÑADIR: 1.- RELACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL CENTRO DE TRABAJO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 735 Y 738 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO..."

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VERACRUZ A 20 DE ENERO DE 2023.

MANOLO LÓPEZ MORENO

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
COLECTIVOS DE TRABAJO.**

PEDRO BRAVO MORALES

**SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE VERACRUZ.**